



**PAULA T. DOW**  
Fiscal General

**División de Asuntos del Consumidor**  
Thomas R. Calcagni, Director

**Para publicación inmediata**  
Día 11 de Agosto del 2011

**Para más información llamen:**  
Jeff Lamm 973-504-6327  
Neal Buccino 973-504-6327

**Bajo un acuerdo con la División de Asuntos del Consumidor un comerciante del Condado de Camden repagará \$329,000 a consumidores cuyas casas fueron vendidas después de juicios hipotecarios**

**NEWARK-** Un juez de la Corte Superior ha determinado que un comerciante del Condado de Camden cometió múltiples violaciones del Acta de Fraude para el Consumidor (CFA) del Estado cuando engañó a los consumidores diciendoles que necesitaban su ayuda para obtener los fondos excedentes a los que tenían derecho.

Los fondos excedentes (*surplus funds*) es el dinero que sobra, después de haber pagado la hipoteca, los impuestos y otras obligaciones legales, de la venta de una casa en juicio hipotecario. En Agosto del 2007, cuando la División de Asuntos del Consumidor puso su demanda, los dueños de casa en juicios hipotecarios podían reclamar los fondos excedentes simplemente rellenando un formulario de la *Superior Court Trust Fund Unit* pagando menos de \$100 dólares. El proceso para obtener los fondos excedentes ha cambiado desde entonces, y el proceso actual provee una moción para liberar los fondos excedentes, y la persona que se nombra en la ejecución hipotecaria puede pedirselos a la Oficina de Ejecución Hipotecaria (*Office of Foreclosure*).

Puesta en el Condado de Gloucester, la demanda del Estado de dos cargos civiles alega que Samuel E. Goodwin, III, de 75 años de edad de Gloucester City, cargó a los dueños de casa hasta el 65% del resto de los fondos excedentes una vez que la ejecución hipotecaria tuvo lugar. En Junio del 2010 el Estado puso una *Motion for Summary Judgement* (moción pidiendole al juez por una decisión basada en la ley), parte de la cual fue concedida por la corte, determinando que Goodwin violó

el CFA diciendo engañosamente que los fondos excedentes se podían perder al Estado. En Marzo del 2011, el Estado renovó su *Motion for Summary Judgement*.

En su Sentencia Final y Orden, el juez otorgó al Estado la renovada *Motion for Summary Judgement*:

- Diciendo que Goodwin se involucró en prácticas comerciales sin conciencia en violación del CFA por demandar pagos de entre \$5,300 a \$56,540 por aplicar por los fondos excedentes de parte de los consumidores;
- Prohibiendo permanentemente que Goodwin anunciara o de cualquier otra manera solicitara de los consumidores aplicaciones para remitirlas por los fondos excedentes;
- Prohibiendo permanentemente que Goodwin retuviera un abogado para que éste aplicara por los fondos excedentes de parte de los consumidores; y
- Prohibiendo permanentemente que Goodwin recibiera cualquier dinero derivado de la entrega de los fondos excedentes.

“Goodwin se aprovechó de los dueños de casa que estaban en juicios hipotecarios e intentando enriquecerse, engañó a los consumidores y cargó sumas exorbitantes de dinero,” dijo la Fiscal General Paula T. Dow. “Vigilaremos, y tomaremos acción en contra de cualquiera que quiera aprovecharse de los consumidores que están en ejecución hipotecaria.”

Además de pagar \$329,198.08 en restitución a 24 consumidores la corte también ordenó a Goodwin a pagar \$225,000 en multas civiles y \$122,998 en reembolso al Estado por costos de investigación y de abogados.

Lo Orden Final de Sentencia se ha entrado como embargo preventivo en todo el estado. La División de Asuntos del Consumidor continuará sus esfuerzos para identificar los bienes que Goodwin tiene ahora y en el futuro, para satisfacer la Orden Final de Sentencia.

“El demandado robó a desesperada y vulnerable gente que estaba sufriendo la angustia de perder su casa,” dijo Thomas R. Calcagni, Director de la División de Asuntos del Consumidor del Estado.”Nuestra Unidad de Fraude de Finanzas continua peleando para proteger a los consumidores de depredadores financieros y andaremos detrás de Goodwin y sus bienes para que restitución se haga a aquellos que fueron engañados.”

Para aprender más acerca de fraudes relacionados con la hipoteca, y como encontrar asistencia legal, puede ir al sitio web de la División: [www.NJConsumerAffairs.gov/mortgage](http://www.NJConsumerAffairs.gov/mortgage)

La Delegada del Fiscal General Lorraine K. Rak, Jefe de la Sección de Prosecución de Fraude al Consumidor, trató esta acción por el Estado. La Supervisora Investigadora Jennifer Micco y el Investigador Jared O'Conne de la Unidad de Fraude de Finanzas, una unidad dentro de la División de Asuntos del Consumidor, condujeron la investigación.

Los consumidores que crean que han sido defraudados por un negocio o sospechan cualquier otra clase de abuso en el comercio pueden ponerse en contacto con la División de Asuntos del Consumidor del Estado yendo a: [www.NJConsumerAffairs.gov](http://www.NJConsumerAffairs.gov) o llamando al 1-800-242-5846(gratis desde Nueva Jersey ) o al 973-504-6200.